



DEFENSORÍA PÚBLICA

Ecuador

Guía metodológica de construcción del visualizador

POSIBLES INCIDENCIAS

Este documento es propiedad de la Defensoría Pública del Ecuador, ninguna parte del material cubierto por este puede ser reproducido, almacenado en un sistema de información o transmitido de cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otro medio sin previa autorización.

	Guía metodológica de construcción del visualizador Posibles incidencias Gestión Estadísticas	Código	PE
		Versión	2.0
		Fecha	Noviembre 2025
		Página	2 de 12

ÍNDICE Y CONTENIDO

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	3
CONTROL DE CAMBIOS	3
1 OBJETIVO	3
2 ALCANCE	3
3 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	4
4 LINEAMIENTOS GENERALES	4
5 METODOLOGÍA	5
5.1 Registros de delitos ingresados en temas de contravenciones.....	6
5.2 Casos resueltos y libertades penal adultos.....	7
5.3 Casos resueltos y libertades penal adolescentes	9
5.4 Registro de audiencias concretadas posiblemente duplicadas	10
6. ANEXOS	12
6.1 Anexo 1.....	12

	Guía metodológica de construcción del visualizador Posibles incidencias Gestión Estadísticas	Código	PE
		Versión	2.0
		Fecha	Noviembre 2025
		Página	3 de 12

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

	Nombre y Cargo	Firma
Revisado y aprobado por:	Mariana Lucía Morillo Morales Directora de Estadísticas	 Firmado electrónicamente por: MARIANA LUCIA MORILLO MORALES Validar únicamente con FirmaEC
Elaborado por:	Mery Elizabeth Tituaña Amán Analista de la Dirección de Estadísticas	 Firmado electrónicamente por: MERY ELIZABETH TITUANA AMAN Validar únicamente con FirmaEC

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Motivo	Realizado por	Fecha
2.0	Creación del documento	Mariana Lucía Morillo Morales Directora de Estadísticas Mery Elizabeth Tituaña Amán Analista de la Dirección de Estadísticas	28 de noviembre de 2025

1 OBJETIVO

Desarrollar una guía metodológica que establezca los criterios técnicos para la construcción del visualizador “Posibles incidencias”.

2 ALCANCE

Este procedimiento aplica a los funcionarios de la Dirección de Estadísticas de la Defensoría Pública responsables de la recopilación, depuración, consolidación y validación de los datos estadísticos utilizados en los procesos institucionales.

Este visualizador permite evidenciar y generar las alertas necesarias para las áreas correspondientes sobre la posible duplicidad de la información registrada en los ‘Indicadores de penal’, específicamente en los datos relacionados con: casos resueltos y libertades en penal adultos, y casos resueltos y libertades en penal adolescentes, dentro del reporte de audiencias —particularmente en el apartado de “Audiencias concretadas”. Además, este visualizador incluye la información correspondiente a los registros de delitos ingresados en los temas de contravenciones.”

La información del presente visualizador correspondiente al período determinado t.

	Guía metodológica de construcción del visualizador Posibles incidencias Gestión Estadísticas	Código	PE
		Versión	2.0
		Fecha	Noviembre 2025
		Página	4 de 12

3 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Actividad: conjunto de operaciones que realizó el defensor público dentro del tipo de servicio.

Asesorías: Es el servicio de orientación o información jurídica brindada por un profesional en derecho al usuario que tenga dudas o requerimientos en materia jurídica legal¹.

Delito: Un delito es una conducta que va en contra de lo establecido por la ley, siendo esta acción u omisión sancionada con una pena. Para que una conducta sea considerada delito, debe estar expresamente descrita en la normativa legal, cumpliendo con características específicas que la ley determina.²

Casos resueltos y libertades penal adolescentes: constituyen indicadores de la gestión de los defensores públicos en penal adolescentes.

Casos resueltos y libertades penal adultos: constituyen indicadores de la gestión de los defensores públicos en penal adultos.

Contravención: Se llama contravención al acto y el resultado de contravenir: actuar en contra de lo establecido o de lo obligatorio. En el terreno del derecho, una contravención es una conducta antijurídica que se encuentra penada por la ley.

Cuando una persona comete una contravención, su conducta pone en riesgo un bien jurídico. Se trata de una falta de poca gravedad que, por dicho motivo, no se encuentra tipificada como delito, aunque de todos modos es motivo de castigo.

Por este mismo motivo, las penas que se aplican a los responsables de las contravenciones son menores que aquellas aplicadas a quienes cometen delitos. Es habitual que se trate de un castigo pecuniario (como una multa) o de la privación de algún derecho, pero no un castigo que prive de la libertad al infractor.³

Línea de servicio: Listado de servicios que brinda la Defensoría Pública.

Patrocinios: Es el conjunto de acciones jurídicas y legales que realizan los Defensores Públicos en procesos administrativos o judiciales, para salvaguardar el interés legítimo del usuario y la protección de sus derechos.⁴

Resultado de la actividad: Resultado de la actividad y/o resolución de la causa.

Tema: Tema por la cual se solicita atención dentro del tipo de defensa especificada.

Variable: Son características o cualidades de una persona, animal u objeto, las cuales puedes medir.⁵

4 LINEAMIENTOS GENERALES

La Dirección de Estadística actualmente, elabora el presente visualizador en la plataforma de análisis de datos de Microsoft Power BI, la cual se utiliza para difundir las cifras estadísticas institucionales a nivel nacional en la Defensoría Pública, y al público en general a través de la página web institucional.

El visualizador denominado “Posibles incidencias” permite evidenciar y generar las alertas necesarias para las áreas correspondientes sobre la posible duplicidad de la información registrada en los ‘Indicadores de penal’, específicamente en los datos relacionados con: casos resueltos y libertades en penal adultos, y casos resueltos y libertades en penal adolescentes, dentro del reporte de audiencias —particularmente en el apartado de “Audiencias concretadas”.

¹ Reglamento a la Ley Orgánica de la Defensoría Pública, Art. 3

² https://www.conceptosjuridicos.com/ec/delito/#google_vignette

³ <https://definicion.de/contravencion/>

⁴ Reglamento a la Ley Orgánica de la Defensoría Pública, Art. 3

⁵ <https://edu.gcfglobal.org/es/estadistica-basica/variables-estadisticas/1/>

	Guía metodológica de construcción del visualizador Posibles incidencias Gestión Estadísticas	Código	PE
		Versión	2.0
		Fecha	Noviembre 2025
		Página	5 de 12

Además, este visualizador incluye la información correspondiente a los registros de delitos ingresados en los temas de contravenciones.

5 METODOLOGÍA

Para obtener el visualizador “Posibles incidencias”, la información es extraída desde la Base de actividades (generada por la Dirección de Estadísticas), en un período determinado t.

El visualizador se presenta en 4 pestañas, siendo las siguientes:

1. Registros de delitos ingresados en temas de contravenciones
2. Casos resueltos y libertades penal adultos según resoluciones y posible duplicidad
3. Casos resueltos y libertades penal adolescentes según resoluciones y posible duplicidad
4. Registro de audiencias concretadas posiblemente duplicadas

Cada una de estas 4 pestañas, poseen filtros para facilitar la visualización de la información presentada.

Por cada pestaña se construye las bases de datos correspondientes, derivadas de la Base de actividades en período determinado t.

En el contenido de estas 4 pestañas, poseen filtros para facilitar la visualización de la información presentada.

Crear mediante segmentación de datos los filtros que se mencionan a continuación:

Elegir	Campo
Regional:	SI Regional ES IGUAL A:
	AUSTRO
	CENTRO NORTE
	LITORAL
Elegir	Campo
Provincia:	SI Provincia ES IGUAL A:
	Todas
Elegir	Campo
Cantón:	SI Cantón ES IGUAL A:
	Todas
Elegir	Campo
Área:	SI Área ES IGUAL A:
	Todas

	Guía metodológica de construcción del visualizador Posibles incidencias Gestión Estadísticas	Código	PE
		Versión	2.0
		Fecha	Noviembre 2025
		Página	6 de 12

5.1 Registros de delitos ingresados en temas de contravenciones

Para elaborar este visualizador se construye una base de datos (hoja de cálculo) que permita identificar posibles registros duplicados, utilizando las principales variables del análisis. El procedimiento es el siguiente:

5.1.1 Detectar las incidencias en la base de actividades del mes relacionadas con los delitos ingresados en temas de contravenciones. Para ello, aplicar los filtros correspondientes:

Elegir	Campo
Tema:	SI Tema ES IGUAL A:
	CONTRAVENCION VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (CONTRAVENTOR)
	CONTRAVENCION VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VICTIMA)
	CONTRAVENCIONES PENAL
	CONTRAVENCIONES TRANSITO
	MEDIACION - CONTRAVENCIONES TRANSITO
Tipo de delito ⁶ :	Excluir
	SI Tipo de delito ES IGUAL A:
	Todo lo que indique contravenciones

5.1.2 Construcción de la base de datos, a partir de la selección obtenida, construir una hoja de cálculo que incluya, como mínimo, las siguientes variables: Tipo de servicio, regional, provincia, cantón, línea de servicio, tema, tipo de delito, delito, SGDP, área, codificación, cargo, actividad, mes, unidad administrativa, NoName (número secuencial), total.

5.1.3 Depuración de datos, aplicar el siguiente proceso:

- Ordenar de manera ascendente la variable Codificación.
- Ordenar de manera ascendente la variable SGDP.
- Ordenar de manera descendente la variable Fecha de registro de la actividad.
- Eliminar duplicados utilizando las variables SGDP, cédula del defensor, y nombre del defensor.
- Conservar el resultado depurado.

5.1.4 Construcción de la matriz principal, con la base depurada, crear una matriz que presente los registros de delitos ingresados en temas de contravenciones, agrupados por Provincia y su respectivo total.

5.1.5 Construcción de la matriz desagregada, crear una matriz adicional con información desagregada para facilitar la identificación de los registros:

Elegir	Campo
Tipo de servicio:	SI Tipo de servicio ES IGUAL A:
	Todas
Línea de servicio:	SI Línea de servicio ES IGUAL A:

⁶ Anexo 1, numeral 1.

	Guía metodológica de construcción del visualizador Posibles incidencias Gestión Estadísticas	Código	PE
		Versión	2.0
		Fecha	Noviembre 2025
		Página	7 de 12

	Todas
Tema:	SI Tema ES IGUAL A:
	Todas
Tipo de delito:	SI Tipo de delito ES IGUAL A:
	Todas

Las matrices deben estar conectadas para que los filtros modifiquen la información automáticamente.

5.2 Casos resueltos y libertades penal adultos

Para elaborar este visualizador se construye una base de datos (hoja de cálculo) que permita identificar posibles registros duplicados, utilizando las principales variables del análisis. El procedimiento es el siguiente:

5.2.1 Detectar posibles duplicidades en los registros de Casos resueltos y libertades penal adultos, mediante:

Elegir	Campo
Casos resueltos y libertades penal adultos ⁷ :	SI Casos resueltos y libertades penal adultos ES IGUAL A:
	ARCHIVO
	AUTO DE SOBRESEIMIENTO
	CADUCIDAD PRISIÓN PREVENTIVA
	CAUCIÓN
	CONCILIACIÓN
	CONVERSIÓN DE LA ACCIÓN
	DESESTIMACIÓN
	DETENCIÓN ILEGAL
	EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN
	EXTINCIÓN DE LA PENA
	LIBERTAD SIN CARGOS
	MEDIACIÓN
	NO CALIFICA FLAGRANCIA
	NULIDAD
	PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
	PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD
	RATIFICACIÓN DE INOCENCIA
	RATIFICACIÓN DE INOCENCIA ABREVIADO
	REVOCATORIA PRISIÓN PREVENTIVA
	SENTENCIA
	SENTENCIA CONDENATORIA
	SENTENCIA CONDENATORIA PROCEDIMIENTO ABREVIADO
	SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA PENA

⁷ Anexo 1, numeral 2.

	Guía metodológica de construcción del visualizador Posibles incidencias Gestión Estadísticas	Código	PE
		Versión	2.0
		Fecha	Noviembre 2025
		Página	8 de 12

	SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO CPP
	SUSTITUCIÓN PRISIÓN PREVENTIVA
SGDP:	SI SGDP ES IGUAL A:
	Seleccionar todos
Cédula del defensor:	SI Cédula del defensor ES IGUAL A:
	Seleccionar todos
Nombre del defensor:	SI Nombre del defensor ES IGUAL A:
	Seleccionar todos

5.2.2 Construcción preliminar, en una primera hoja de cálculo, incluir las variables SGDP y Casos resueltos y libertades penal adultos, consolidándolas en una sola variable (XXXXX). Del total seleccionar únicamente los casos que sean mayor a 1 (excluyendo el total general). Luego, generar un listado con estos registros.

5.2.3 Construcción de la hoja de trabajo, crear una nueva hoja de cálculo que incluya las siguientes variables: Tipo de servicio, regional, provincia, cantón, área, unidad administrativa, SGDP, XXXXX (variable creada), casos resueltos penal adultos, actividad, mes, NoName (número secuencial), total.

5.2.4 Identificación final de duplicidades, crear la variable YYYYYY, concatenando: SGDP + cédula del defensor + nombre del defensor + casos resueltos y libertades penal adultos.

Realizar una búsqueda entre las variables XXXXX y YYYYYY.

Crear la variable Denominación, etiquetando como “Posible duplicidad” los registros coincidentes.

5.2.5 Matriz principal, con esta base, generar una matriz que presente los Casos resueltos y libertades penal adultos, con sus totales.

5.2.6 Filtrar la variable Denominación para conservar únicamente los registros marcados como “Posible duplicidad”.

5.2.7 Matriz desagregada, con ese filtro, construir una matriz desagregada para facilitar la identificación de la información correspondiente:

Elegir	Campo
Provincia:	SI Provincia ES IGUAL A:
	Todas
Casos resueltos y libertades penal adultos:	SI Casos resueltos y libertades penal adultos ES IGUAL A:
	Todas
Área:	SI Área ES IGUAL A:
	Todas

Las matrices deben estar conectadas para que los filtros modifiquen la información automáticamente.

	Guía metodológica de construcción del visualizador Posibles incidencias Gestión Estadísticas	Código	PE
		Versión	2.0
		Fecha	Noviembre 2025
		Página	9 de 12

5.3 Casos resueltos y libertades penal adolescentes

Para elaborar este visualizador se construye una base de datos (hoja de cálculo) que permita identificar posibles registros duplicados, utilizando las principales variables del análisis. El procedimiento es el siguiente:

5.3.1 Detectar posibles duplicidades en los registros de Casos resueltos y libertades penal adolescentes, mediante:

Elegir	Campo
Casos resueltos y libertades penal adolescentes ⁸ :	SI Casos resueltos y libertades penal adolescentes ES IGUAL A:
	ARCHIVO
	AUTO DE SOBRESEIMIENTO
	CADUCIDAD INTERNAMIENTO PREVENTIVO
	CONCILIACION
	DESESTIMACIÓN
	EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN
	EXTINCIÓN DE LA PENA
	LIBERTAD ASISTIDA
	MEDIACIÓN
	NO CALIFICA FLAGRANCIA
	NULIDAD
	PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
	PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD
	RATIFICACIÓN DE INOCENCIA
	RÉGIMEN SEMIABIERTO
	REMISIÓN
	REVOCATORIA INTERNAMIENTO PREVENTIVO
	SENTENCIA CONDENATORIA
	SENTENCIA CONDENATORIA ABREVIADO
	SUSPENSIÓN PROCESO A PRUEBA
	SUSTITUCIÓN INTERNAMIENTO PREVENTIVO
SGDP:	SI SGDP ES IGUAL A:
	Seleccionar todos
Cédula del defensor:	SI Cédula del defensor ES IGUAL A:
	Seleccionar todos
Nombre del defensor:	SI Nombre del defensor ES IGUAL A:
	Seleccionar todos

5.3.2 Construcción preliminar, en una primera hoja de cálculo, incluir las variables SGDP y Casos resueltos y libertades penal adolescentes, consolidándolas en una sola variable

⁸ Anexo 1, numeral 3.

	Guía metodológica de construcción del visualizador Posibles incidencias Gestión Estadísticas	Código	PE
		Versión	2.0
		Fecha	Noviembre 2025
		Página	10 de 12

(XXXXX). Del total seleccionar únicamente los casos que sean mayor a 1 (excluyendo el total general). Luego, generar un listado con estos registros.

5.3.3 Construcción de la hoja de trabajo, crear una nueva hoja de cálculo que incluya las siguientes variables: Tipo de servicio, regional, provincia, cantón, área, unidad administrativa, SGDP, XXXXX (variable creada), casos resueltos penal adolescentes, actividad, mes, NoName (número secuencial), total.

5.3.4 Identificación final de duplicidades, crear la variable YYYYYY, concatenando: SGDP + cédula del defensor + nombre del defensor + casos resueltos y libertades penal adolescentes.

Realizar una búsqueda entre las variables XXXXX y YYYYYY.

Crear la variable Denominación, etiquetando como “Posible duplicidad” los registros coincidentes.

5.3.5 Matriz principal, con esta base, generar una matriz que presente los Casos resueltos y libertades penal adolescentes, con sus totales.

5.3.6 Filtrar la variable Denominación para conservar únicamente los registros marcados como “Posible duplicidad”.

5.3.7 Matriz desagregada, con ese filtro, construir una matriz desagregada para facilitar la identificación de la información correspondiente:

Elegir	Campo
Provincia:	SI Provincia ES IGUAL A:
	Todas
Casos resueltos y libertades penal adolescentes:	SI Casos resueltos y libertades penal adolescentes ES IGUAL A:
	Todas
Área:	SI Área ES IGUAL A:
	Todas

Las matrices deben estar conectadas para que los filtros modifiquen la información automáticamente.

5.4 Registro de audiencias concretadas posiblemente duplicadas

Para elaborar este visualizador se construye una base de datos (hoja de cálculo) que permita identificar registros de audiencias concretadas posiblemente duplicadas, utilizando las principales variables del análisis. El procedimiento es el siguiente:

5.4.1 Identificación de duplicidades, detectar posibles duplicidades en los registros de audiencias concretadas, aplicando los filtros detallados a continuación.

Para determinar la posible duplicidad en audiencias concretadas, se efectúa a través de los siguientes filtros:

	Guía metodológica de construcción del visualizador Posibles incidencias Gestión Estadísticas	Código	PE
		Versión	2.0
		Fecha	Noviembre 2025
		Página	11 de 12

Elegir	Campo
AUDIENCIA_NOAUDIENCIA ⁹ :	SI AUDIENCIA_NOAUDIENCIA ES IGUAL A:
	AUDIENCIA
ESTADO_AUDIENCIA ¹⁰ :	SI ESTADO_AUDIENCIA ES IGUAL A:
	CONCRETADA

5.4.2 Detección mediante tablas, configurar una tabla con las siguientes variables:
Filas: SGDP, número de expediente, cédula del defensor, nombre del defensor, actividad y tema
Columnas: fecha de registro de la actividad.
Del total obtenido, identificar valores mayores a 1 (excluyendo el total general).
Luego, contar cuántas veces se repite cada registro según la fecha de registro de actividad. Seleccionar los valores iguales a 1 y copiarlos en una nueva hoja de cálculo.

5.4.3 Consolidación, unir las variables SGDP y número de expediente en una sola columna.

5.4.4 Con la información consolidada, buscar coincidencias (determinadas en el numeral 5.4.3), en la base de actividades correspondiente a audiencias concretadas.

5.4.5 Construcción de la hoja de trabajo, creando una nueva hoja de cálculo con las siguientes variables: Regional, provincia, cantón, SGDP, actividad, fecha de registro de la actividad, mes, resultado de la actividad, línea de servicio, tema, tipo de delito, delito, área, unidad administrativa, NoName (número secuencial), total.

5.4.6 Matriz principal, crear una matriz que presente la información por Provincia y sus totales.

5.4.7 Matriz desagregada, generar una matriz desagregada conforme:

Elegir	Campo
Línea de servicio:	SI Línea de servicio ES IGUAL A:
	Todas
Actividad:	SI Actividad ES IGUAL A:
	Todas
Área:	SI Área ES IGUAL A:
	Todas

Las matrices deben estar conectadas para que los filtros modifiquen la información automáticamente.

Nota de confidencialidad

Las variables SGDP, nombre del defensor, cédula del defensor y número de expediente se emplean exclusivamente para fines técnicos durante el proceso de cálculo de los

⁹ Anexo 1, numeral 4, literal a).

¹⁰ Anexo 1, numeral 4, literal b).

	Guía metodológica de construcción del visualizador Posibles incidencias Gestión Estadísticas	Código	PE
		Versión	2.0
		Fecha	Noviembre 2025
		Página	12 de 12

datos. Dado su carácter confidencial, no deben ser visibles ni incorporarse en los visualizadores finales, ni en las bases de datos que los alimentan.

6. ANEXOS

6.1 Anexo 1

Se anexa los “tipos de delitos”, las posibles combinaciones (línea de servicio, tema, actividad, resultado de la actividad), que se encuentran plasmadas en el catálogo “Indicadores de penal”, específicamente: “Casos resueltos y libertades penal adultos”, “Casos resueltos y libertades penal adolescentes”, y “Audiencias concretadas” (audiencia, y estado de la audiencia).